

*Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea --
NextGenerationEU*

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PLAZOS LEGALES DE PAGO POR SOCIEDADES
QUE PUEDAN PRESENTAR CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA**

KDT 2023

Don/Doña

con DNI/NIF

en representación de

con NIF

CERTIFICA

Que la entidad que representa, de acuerdo con la normativa contable, se encuentra dentro de los supuestos que le permiten presentar cuentas de pérdidas y ganancias abreviada, y afirma alcanzar el nivel de cumplimiento de los plazos de pago previstos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. A los efectos de esta Ley, se entenderá cumplido el requisito aquí exigido cuando el nivel de cumplimiento de pagos previstos en la misma sea igual o superior al porcentaje previsto en la disposición final sexta, letra d) apartado segundo de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas.

A fecha de firma electrónica.